



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

41142 - ECONOMÍA DEL TRABAJO  
APLICADA

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

**TITULACIÓN:** 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**ASIGNATURA:** 41142 - ECONOMÍA DEL TRABAJO APLICADA

**CÓDIGO UPLGC:** 41142

**CÓDIGO UNESCO:** 3511.02

**MÓDULO:** ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

**TIPO:** Optativa

**CRÉDITOS ECTS:** 3

**CURSO:** 3

**SEMESTRE:** 1º semestre

**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**

**ESPAÑOL:** 3

**INGLÉS:**

## REQUISITOS PREVIOS

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se trata de la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

Por otra parte de la capacitación para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. También del aprendizaje para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

### Competencias que tiene asignadas:

#### GENERALES:

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio;

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### ESPECÍFICAS:

CE 1.- Capacidad para comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

CE 2.- Capacidad para analizar e interpretar textos jurídicos, económicos, organizativos, psicosociales y de otro tipo relacionado con las Relaciones Laborales.

CE 5.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos

PÁGINA 1 / 6	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBtGHORIBxoa9Q\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzQw	

acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 6.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.

CE 7.- Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 8.- Capacidad para dominar de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

CE 9.- Capacidad para conocer los principios básicos de las, instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

#### NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

#### Objetivos:

O1. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

O3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

O4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

O5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

O6. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

#### Contenidos:

- El funcionamiento de los mercados de trabajo en los siglos XIX y XX.
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- Los sistemas laborales territoriales.
- El mercado de trabajo en España: estructura y evolución.


#### Metodología:

##### ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Clases teóricas en grupo grande: 30%. Competencias que desarrolla: CGT1, CGT2, CGT3, CE1, CE2, CE9,

Trabajo en grupo: 10%. Competencias que desarrolla: CGT3, CGT4, CN1, CE5, CE6, CE8

Tutoría: 5%. Competencias que desarrolla: CGT2, CE7

PÁGINA 2 / 6	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBtGHORIBxoa9Q\$\$		
FIRMADO POR		ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		MTU1NzQw	
		FECHA FIRMA	
		10/01/2018 10:42:43	

Actividades Individuales en clase: 5%.

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. Competencias que desarrolla: CGT5, CE7, CE8

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

### Sistemas de evaluación

Los criterios de calificación en la convocatoria ordinaria serán los siguientes:

1. La calificación del examen tendrá una ponderación del 60% en la calificación final de la asignatura y tendrá dos partes:

- Un test que constará de 10 preguntas. Las preguntas serán de respuesta múltiple (con cuatro respuestas posibles), de las que siempre habrá una y solamente una correcta. La puntuación máxima del test será de 2 puntos, a razón de 0,2 puntos por pregunta contestada correctamente.
- Dos preguntas sobre los contenidos de la materia. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 2 puntos (total 4 puntos).

2. La calificación de las actividades tendrá una ponderación del 30% sobre la calificación final. Para que se tengan en cuenta las calificaciones de las actividades de evaluación será necesario obtener en el examen al menos tres puntos sobre los seis posibles.

Se mantendrán los mismos criterios en las convocatorias extraordinaria y especial.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán mediante un examen con valor 10

### Criterios de calificación


Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

Examen Escrito u Oral: 60%.

Trabajos Grupales: 30%

Participación Activa en Clase: 10%

## Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

PÁGINA 3 / 6	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBtGHORIBxoa9Q\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzQw	

## Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:
- Clases de teoría.
  - Sesiones de prácticas no evaluables.
  - Actividades evaluables.
  - Examen final.

## Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La estimación de temporalización semanal de tareas y actividades durante las siete semanas y media que, conforme al calendario académico oficial, abarca el periodo lectivo de esta asignatura, es la siguiente:

Semana 1: Presentación; tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 2: Tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 3: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 4: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 5: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 6: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 7: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 8: Repaso materia: 2 HT; 0,5 HP; 2,5 TAE.

HT = Horas de clases de teoría.

HP = Horas de clases de prácticas.

TAE = Horas actividad independiente (actividad autónoma del estudiante)

## Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos que se tendrá que utilizar para todos los contextos profesionales son:

Bibliografía.

Campus Virtual.

Diapositivas.

Cuestionarios.

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada (CGT5, CE5, CE6, O4).

RA2: Elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo (CGT3, CE2, CE7, O3, AF1).


RA3: Asesorar en materia de mercado de trabajo a agentes sociales e instituciones públicas (CGT1, CGT2, CE9, O1, O2, AF2).

RA4: Elaborar, desarrollar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral en el ámbito local (CGT3, CE8, O2, AF1).

RA5: Conocer los principios reguladores del mercado de trabajo (CGT3, CE1, O2, AF2).

RA6: Conocer la evolución del mercado de trabajo en Canarias y sus perspectivas de futuro (CGT1, CE1, O5, O6, AF3).

RA7: Saber analizar las fuentes que determinan la situación del mercado de trabajo y su evolución (CGT2, CE2, O1, AF2).

PÁGINA 4 / 6	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBtGHORIBxoa9Q\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	
		ID. FIRMA	
		MTU1NzQw	

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada

El horario de tutorías constará de seis horas semanales, en el siguiente horario:

Lunes: de 18:30 a 20:30

Martes: de 11:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Se establecerán siete horas y media de tutorías presenciales para los grupos de trabajo.

### Atención telefónica

A través del número de teléfono 928458214.

### Atención virtual (on-line)

En el Campus Virtual disponen los alumnos/as de diferentes foros para atención virtual, tanto de los contenidos de la materia, como de la organización docente de la asignatura. También se dispone de la herramienta: Diálogo de tutoría privada virtual.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>Marcial Sánchez Armas</b> (COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Ámbito:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Área:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Despacho:</b> ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Teléfono:</b> 928458214 <b>Correo Electrónico:</b> marcial.sanchez@ulpgc.es

### Bibliografía

#### [1 Básico] Economía laboral /

Campbell R. McConnell, Stanley L. Brue, David A. Macpherson ; traductora, Esther Rabasco ; adaptación, Luis Toharia (coord.).

McGraw-Hill, Madrid : (2007) - (7ª ed.)  
9788448156497

#### [2 Básico] Economía del trabajo /


Marcial Sánchez Armas, Arturo Hernández López, Vicente Báez Chesa.  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2007)

978-84-96718-45-6

#### [3 Básico] Economía del trabajo aplicada /

Marcial Sánchez Armas, Vicente Báez Chesa, Arturo Hernández López.  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2013)

978-84-9042-043-0

PÁGINA 5 / 6	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBtGHORIBxoa9Q\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzQw	

**[4 Recomendado] Economía del trabajo y política de empleo en Canarias: un plan de empleo para el cambio de siglo /**

*Coordinador, José Luis Rivero Ceballos.  
CC.OO. Canarias. Gabinete Técnico,, Tenerife : (1999)*

**[5 Recomendado] Crecimiento económico y política de empleo en las Islas Canarias /**

*José Luis Rivero Ceballos, ed.  
Comisiones Obreras Canarias,, La Laguna, Tenerife : (2000)  
8460711153*

**[6 Recomendado] El mercado de trabajo: análisis y políticas /**

*Juan Ignacio Palacio Morena ; Carlos Álvarez Aledo.  
Akal,, Tres Cantos ( Madrid ) : (2004)  
8446016427*


**[7 Recomendado] Trabajo, personas, mercados: manual de economía laboral.**

*Recio Andreu, Albert  
Icaria,, Barcelona : (1997)  
8474263115*

**[8 Recomendado] Economía y trabajo /**

*Santos M. Ruesga, (coordinador).  
Pirámide,, Madrid : (1992)  
8436806182*

Programa Autenticado por el Administrador  
del Edificio de Ciencias Jurídicas  
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 6 / 6	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBtGHORIBxoa9Q\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	
		ID. FIRMA	
		MTU1NzQw	